

**Bases legales de la Promoción  
Puleva Café con Leche “Pruébame gratis 2021”**

La empresa LACTALIS PULEVA S.L. domiciliada en Camino de Purchil 66, 18004 Granada, y con N.I.F. B18975599 (en adelante El Organizador) organiza una acción promocional para su marca Puleva, que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

**BASES**

**1. OBJETO**

Las presentes bases legales tienen por objeto regular la promoción organizada por el Organizador según los términos recogidos en las mismas, y tienen por finalidad incentivar las compras de los productos promocionados descritos en las presentes bases legales.

Los participantes de esta promoción podrán obtener, por la compra de un producto promocionado de los descritos en el apartado 3, un reembolso de noventa céntimos de euro (0,90€) o de un euro con cuarenta y nueve céntimos (1,49€), de acuerdo con lo establecido en estas bases.

**2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional tiene su inicio el 15 de julio de 2021 y su fin el 15 de octubre de 2021.

**3. PRODUCTOS PROMOCIONADOS**

Los productos promocionados, cuya compra permite la participación en esta promoción son los formatos: botella de 1 litro ó pack de 6 unidades de 1 litro, botella de 250 ml o pack de 12 unidades de 250 ml., de las siguientes variedades de Puleva Café con leche:

- Puleva Café con leche Original.
- Puleva Café con leche Cappuccino.
- Puleva Café con leche Zero.
- Puleva Café con leche Deliss Original.
- Puleva Café con leche Deliss Cappuccino.

**4. REEMBOLSOS**

Los participantes que durante el periodo promocional realicen la compra de un producto promocionado, de los descritos en el apartado 3 de las presentes bases, dentro del plazo y condiciones indicadas, tendrán derecho a un reembolso de noventa céntimos de euro (0,90€) o de un euro con cuarenta y nueve céntimos (1,49€), en función del formato adquirido. Los reembolsos equivalentes a cada formato son los siguientes:

- Botella de 1 litro: reembolso de un euro con cuarenta y nueve céntimos (1,49€)
- Pack de 6 unidades de 1 litro: reembolso de un euro con cuarenta y nueve céntimos (1,49€)
- Botella de 250 ml: reembolso de noventa céntimos de euro (0,90€)

- Pack de 12 unidades de 250 ml: reembolso de noventa céntimos de euro (0,90€)

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible y en un plazo máximo de 20 días tras la recepción de la solicitud de reembolso, al número de cuenta español facilitado por el participante en sus datos de registro, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por el Organizador.

Los reembolsos están limitados a uno por persona y cuenta bancaria. Sólo se podrá obtener el reembolso de un producto promocionado, ya sea adquirido en pack o de forma individual.

La promoción está limitada a un total de ocho mil (8.000) reembolsos, por estricto orden de llegada de las solicitudes. Una vez completados los primeros ocho mil (8.000) reembolsos, no se realizará ningún nuevo reembolso, aunque el producto comprado por el usuario esté dentro del periodo promocional.

## **5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

La presente promoción está dirigida a mayores de 18 años, residentes en España (en adelante, el “**participante**”). La participación en la promoción está limitada a una por persona.

Para participar en la promoción, el participante deberá:

- a) Comprar durante el periodo promocional un producto promocionado, de los descritos en el apartado 3 de las presentes bases.
- b) Acceder a la web [www.pulevacafeconlechegratis.es](http://www.pulevacafeconlechegratis.es) y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el periodo promocional con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo, deberá subir una imagen legible del ticket de compra, que contenga el producto promocionado, cuya fecha deberá estar comprendida dentro del periodo promocional y sin superar los quince días desde la compra.

Un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el reembolso en su caso.

Para cualquier duda o reclamación el participante puede contactar con el Organizador enviando un correo electrónico, indicando en el asunto el nombre de la promoción, a la dirección: [promociones@highco.es](mailto:promociones@highco.es).

El participante dispondrá de un plazo máximo de veinte días naturales a contar desde el fin de la promoción para realizar cualquier reclamación al Organizador.

## **6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL**

En cumplimiento con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, general de protección de datos (“RGPD”) así como la legislación nacional aplicable en el momento de la promoción, le informamos que los datos de carácter personal que voluntariamente facilite mediante su participación en esta promoción se incorporarán a un fichero propiedad del Organizador con la exclusiva finalidad de gestionar la promoción y realizar el reembolso si correspondiera. Al registrarse, el participante autoriza expresamente al Organizador para que pueda utilizar sus datos con el fin de gestionar la presente promoción y mantenerle informado, mediante correo electrónico.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (\*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

Los participantes podrán ejercer cualquiera de los derechos que el RGPD europeo y su artículo 13 les confiere acerca del Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Limitación del tratamiento y Portabilidad, para lo que deberán enviar un escrito a LACTALIS PULEVA S.L. (a la dirección arriba indicada) o al correo electrónico [lopd@lactalis.es](mailto:lopd@lactalis.es), expresando el derecho que se ejercita e identificándose mediante nombre, apellidos y número de DNI.

Puede consultar más información en:  
<https://www.lechepuleva.es/documents/13930/1443443/PoliticaPrivacidad-LECHEPULEVA.pdf>

## **7. CONSIDERACIONES GENERALES**

El registro en esta promoción implica que el participante ha leído, entendido y aceptado, sin reserva alguna, las presentes bases legales, cualesquiera condiciones particulares o especiales que, en su caso, complementen, modifiquen o sustituyan las presentes bases legales en relación con determinados aspectos de la promoción.

El Organizador no se hace responsable de pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, ni de las incidencias y sucesos de todo orden que traigan origen en un caso fortuito y/o de fuerza mayor y que afecten al desarrollo e implementación de la presente promoción (por ejemplo, averías en el programa informático o eléctrico, interrupción o pérdida de conexión a Internet, etc.).

Asimismo, el Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudiera cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales, y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados al participante.

El Organizador se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir en cualquier momento y por cualquier motivo la presente promoción incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales de la acción promocional o su anulación definitiva.

## **8. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES**

No está permitido el uso de la promoción con fines fraudulentos, o relacionados con delitos penales o actividades ilícitas de ningún tipo, o en general realizar un mal uso de la promoción (incumplimiento de las bases legales o cualquier otra disposición aplicable).

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, el Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

## **9. FISCALIDAD**

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, el Organizador practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

## **10. DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las presentes bases promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, Notarios del Ilustre Colegio de Madrid, situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en la página web: [www.pulevacafeconlechegratis.es](http://www.pulevacafeconlechegratis.es).